

Acta 3066

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 13 de septiembre de 2022

En Buenos Aires a los trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; Elena Beatriz Mendoza; María Alejandra García Perdomo; Mariana Suppa; Gabriel Greizerstein; Ignacio Arriarán; Julieta Bandirali; Noelia Acosta; Andrea Vlahusic; José Luis Giúdice; Argentina Ramona Figueroa; Nina Isabel Brugo Marcó; Juan Pablo Zanetta; Ángel Atilio Bruno. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta la Dra. Mariana Suppa. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Pronunciamiento de la FIA por el atentado a CFK
 - 05.02 Expresiones de solidaridad de AABA por el atentado CFK
 - 05.03 Resolución de la CNT con motivo de la reunión llevada a cabo el 6-9 ppdo
 - 05.04 Intimación de pago de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
 - 06.01 Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria solicita la realización de un Curso Introductorio al Derecho Cooperativo y Mutual: Conceptos y Herramientas para la práctica profesional. 4 viernes de octubre 7, 14, 21 y 28 de 14 a 16hs., la modalidad será virtual sin arancel
 - 06.02 Actividad "Derecho de autor y régimen patrimonial del matrimonio en el Código Civil y Comercial" Una mirada desde el derecho de familia y de autor con perspectiva de género. Organizada por Comisiones de Civil, Mujer y Autor. Aprobada x art. 14. Ratificar. 7-9 presencial
 - 06.03 Actividad propuesta por la Comisión de Herramientas digitales para la actividad profesional 6 de octubre. Modalidad híbrida arancel \$1000 - socios AABA sin cargo
 - 06.04 Comisión de Derechos Humanos propone la presentación del libro Hasta ser Victoria", escrito por Virginia Montenegro, actual legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo lunes 26 de septiembre a las 17.30 en el salón de actos AABA.
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
 - 07.01 Comisión de Derecho del Trabajo solicita se emita una declaración de repudio por agravantes expresiones y en Defensa del Derecho del Trabajo y de las/los Abogados Laboralistas
 - 07.02 Micaela Rodera solicita la posibilidad que la AABA costee para 2 personas el importe de \$7000 por persona para participar en la reunión plenaria de la FACA jóvenes que se llevará a cabo en San Isidro el 17 de septiembre.
 - 07.03 Renuncia del Dr Jose Console a la presidencia de la comisión de derecho de la víctima de delitos
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
 - 09.01 Agradecimiento de Alicia Ruiz por las condolencias recibidas por fallecimiento de su esposo Carlos M. Cárcova
 - 09.02 Invitación al Congreso sobre Antisemitismo: Pasado y Presente de la Judeofobia, organizado en forma conjunta por el Observatorio sobre la Lucha contra el Antisemitismo que dirijo en la Facultad de Derecho (UBA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), que se llevará a cabo el día jueves 15 de septiembre de 9.30 a 18 hs.
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**

- 11.01 Pedido de auspicio de la Asociación Americana de Juristas a la XVIII Conferencia Continental de la AAJ que se realizará en la Ciudad de Resistencia, Chaco, entre el 2 y el 4 de noviembre del 2022, con el título La Responsabilidad de los juristas en la defensa de la democracia, la realización de los DDHH y del medio ambiente. Solicitan difundir el flyer q se adjunta en la página de AABA.

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

- 14.01.1 Miriam Iris Bernardini; Silvia Garófalo; Patricia Alejandra Clara; Bianca Estela Ecurra Vera

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

- 14.03.1 Diego Fernando Gutiérrez; Agustin Marchesini Selles; Gabriela Marlene Engler; Luciana Conti; Carmen del Pilar Gutiérrez Guzmán

16.00 RENUNCIAS

- 16.01 Renuncia de Silvina Luna
16.02 Renuncia Maria Ribeiro
16.03 Renuncia Rosa Clara Wajnrot
16.04 Renuncia Pablo Marcelino Cano
16.05 Renuncia Carolina Villca

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **05.01** Pronunciamiento de la FIA por el atentado a Cristina Fernández de Kirchner. Se toma conocimiento. **05.02** Expresiones de solidaridad de AABA por el atentado a Cristina Fernández de Kirchner. Informa la presidenta que saco un twitter al momento de enterarse del atentado a la Vicepresidenta. Recibió muchos mensajes de apoyo y solo dos expresando desacuerdo . Se pone a consideración para que quede como postura de la AABA lo actuado por la presidencia ya que lo hizo por art. 14. Se ratifican las expresiones. Julieta bandirali se alegró por la rápida decisión por repudiar el hecho y comenta que lo que puede ocurrir es que no se lee el twitt completo y solo los primeros párrafos. Ha ocurrido en ocasiones y esto también tiene que ver con el extracto que se publica o la síntesis que se hace a modo de copete en la página de AABA, que si no es bien elegido se cometen errores. Deberíamos tener en cuenta estos aspectos y cada comisión al momento de pedir una declaración, debería enviar un copete para que eso se publique como extracto. Maria Elena Barbagelata destaca la predisposición de la gente del equipo de comunicación. Ignacio Arriaran plantea que se había redactado oportunamente, en la comisión directiva anterior, un protocolo para diseño y difusión de actividades y debería agregarse la posibilidad de cada comisión tuviera en cuenta este aspecto y se debería revisar por secretaría de prensa y no dejarlo a criterio del equipo de comunicaciones. **05.03** Resolución de la CNT con motivo de la reunión llevada a cabo el 6-9 ppdo. La presidenta informa que la reunión llevada a cabo en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo fue muy positiva, estuvieron reunidos con las autoridades de la Cámara y tuvo como respuesta la resolución que publicamos en el boletín y página de la AABA que hizo lugar al planteo formulado por la AABA para el cálculo de intereses en los créditos laborales. **05.04** Intimación de pago de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo del Ministerio de Trabajo. Informa la presidenta que llego una intimación de la superintendencia de Ley de Riegos del Trabajo del Ministerio del Trabajo para regularizar la deuda. Se informa que la deuda se abonó y se contrató una nueva ART que se encuentra ya vigente. La deuda con UTEDYC y OSPEDYC está también regularizada y se encuentra en curso de cumplimiento el convenio arribado para su cancelación. **06.01** Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria solicita la realización de un Curso Introductorio al Derecho Cooperativo y Mutual: Conceptos y Herramientas para la práctica profesional. 4 viernes de octubre 7, 14, 21 y 28 de 14 a 16hs., la modalidad será virtual sin arancel. Aprobada por art. 14. Ratificar. Se ratifica. **06.02** Actividad "Derecho de autor y régimen patrimonial del matrimonio en el Código Civil y Comercial" Una mirada desde el derecho de familia y de autor con perspectiva de género. Organizada por Comisiones de Civil, Mujer y Autor. Aprobada x art. 14. Se ratifica. 7-9 presencial. Aprobada por art. 14. Ratificar.

Se ratifica. **06.03** Actividad propuesta por la Comisión de Herramientas digitales para la actividad profesional 6 de octubre. Modalidad híbrida arancel \$1000 - socios AABA sin cargo. Aprobada por art. 14. Ratificar. Se ratifica. **06.04** Comisión de Derechos Humanos propone la presentación del libro "Hasta ser Victoria", escrito por Virginia Montenegro, actual legisladora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo lunes 26 de septiembre a las 17.30 en el salón de actos AABA. Aprobada por art. 14. Ratificar. Se ratifica. **07.01** Comisión de Derecho del Trabajo solicita se emita una declaración de repudio por agraviantes expresiones y en Defensa del Derecho del Trabajo y de las/los Abogados Laboralistas. Federico Percovich recuerda que la reunión en la que se trató por primera vez este tema y María Elena no estuvo ese día, se había decidido no emitir declaración, ya que se consideró que era un tema recurrente y ya había sido objeto de tratamiento y declaraciones, debiendo pensarse en nuevos cursos de acción, por lo que más aún no estando presentes quienes la solicitaron para dar las explicaciones que fueran necesarias. En consecuencia no se dio lugar a la misma. Atento que el tema fue nuevamente planteado por la citada comisión en el desayuno de trabajo llevado a cabo el pasado 25/8 por la Dra Pérez, se pone a consideración. El Dr. Bruno comparte con Federico respecto a sus dichos relacionados con la libertad de expresión y considera que podría emitirse una declaración en ese sentido en contra de los dichos de políticos sobre la reforma Laboral ratificando la posición histórica de la AABA. Mariana Suppa, expresa que venimos hablando de este tema en varias reuniones y coincidimos en que es necesario que los pedidos necesiten tener fundamento jurídico, se compromete a escribir algunas pautas. Elena Mendoza expresa que no le queda claro en qué casos debe expedirse la AABA, que si la AABA se va abocar solo a temas gremiales no lo comparte. Percovich está de acuerdo con lo expresado por Elena Mendoza, pero reitera que la cuestión de las declaraciones le resulta incómodo. Recuerda en una oportunidad cuando se agredió a los previsionistas se dialogó el tema en la Comisión y se coincidió en que una declaración tiene alcance limitado, no alcanza hay que hacer acciones positivas. Ignacio Arriaran rescata lo que se habló en su momento respecto de las declaraciones y cuando son por cuestiones políticas y no tienen respaldo. Refiere a la declaración de diciembre de 2021. En este caso puntual de la reforma laboral no hay un proyecto de ley que sustente decir algo. Nina Brugo considera que tienen que proponer un proyecto de declaración y sobre ese borrador discutirlo. Juna Pablo Zanetta considera que las declaraciones tienen sabor a poco para algunos. El desafío es pensar en un común denominador. Está de acuerdo con que la AABA tiene que hacer defensa gremial pero no tenemos derecho de acción, no cuestionamos las acciones sino a quienes las dicen, depende de la subjetividad de cada uno y hay que ser prudente. No coincide con ninguno de los dichos de los políticos. Todo es relativo. El gran desafío es buscar lugares comunes. Julieta Bandirali respecto de esa declaración no lo tiene claro, pero como presidenta de la comisión de la mujer insistió con declaraciones que tenían que ver con hechos de violencia de género. Considera que cuando se pide una declaración hay que estar presente para defenderla. La AABA está comprometida con el Estado de Derecho Si nos expresamos que sea desde lo positivo. Acuerda con Federico en que habría que aportar nuevos y distintos instrumentos. La presidenta considera que en este caso, que se habla de los abogados laboralistas atacando su labor profesional de defensa de los intereses de los trabajadores, amerita rechazar esos dichos. Cree que hay que redactar algo que los contenga a todos. Ángel Bruno expresa que defender los derechos laborales es defender los derechos humanos sin mencionar de quien vienen los dichos, considera que no es de tinte político. Luego de continuado el debate se delega en la presidencia la redacción de una declaración genérica y se invita a los interesados de la Comisión de Derecho del Trabajo a participar de la próxima reunión para debatir este tema. **07.02** Micaela Rodera solicita la posibilidad que la AABA costee para 2 personas el importe de \$7000 por persona para participar en la reunión plenaria de la FACA jóvenes que se llevará a cabo en San Isidro el 17 de septiembre. La presidenta informa que FACA Jóvenes se reúne en distintos lugares del país y no se les ha pagado anteriormente. Se aprueba que la AABA costee \$7000 por dos delegadas en concepto de participación en la IV reunión plenaria de FACA Jóvenes que tendrá lugar el próximo 17 de Septiembre 2022 en el Colegio de Abogados de

San Isidro. Se aprueba por unanimidad. **07.03** Renuncia del Dr Jose Console a la presidencia de la comisión de derecho de la victima de delitos. Se toma nota. Se le solicita al Dr. Console que proponga un reemplazo. **09.01** Agradecimiento de Alicia Ruiz por las condolencias recibidas por fallecimiento de su esposo Carlos M. Cárcova. Se toma conocimiento. **09.02** Invitación al Congreso sobre Antisemitismo: Pasado y Presente de la Judeofobia, organizado en forma conjunta por el Observatorio sobre la Lucha contra el Antisemitismo que dirijo en la Facultad de Derecho (UBA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), que se llevará a cabo el día jueves 15 de septiembre de 9.30 a 18 hs. Se agradece. **11.01** Pedido de auspicio de la Asociación Americana de Juristas a la XVIII Conferencia Continental de la AAJ que se realizará en la Ciudad de Resistencia, Chaco, entre el 2 y el 4 de noviembre del 2022, con el titulo La Responsabilidad de los juristas en la defensa de la democracia, la realización de los DDHH y del medio ambiente. Solicitan difundir el flyer q se adjunta en la página de AABA. Se aprueba auspicar la XVIII Conferencia Continental.**14.01.1** Miriam Iris Bernardini; Silvia Garófalo; Patricia Alejandra Clara; Bianca Estela Ecurra Vera. Se aprueba publicar. **14.03.1** Diego Fernando Gutiérrez; Agustin Marchesini Selles; Gabriela Marlene Engler; Luciana Conti; Carmen del Pilar Gutiérrez Guzmán. Se aprueban. **16.01** Renuncia de Silvina Luna. **16.02** Renuncia Maria Ribeiro. **16.03** Renuncia Rosa Clara Wajnrot. **16.04** Renuncia Pablo Marcelino Cano. **16.05** Renuncia Carolina Villca. Se aceptan las renunciaciones. Siendo las 20.30 y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión.